

Términos y Condiciones
“UNA JUGADA MAESTRA FEAT DANIEL MUÑOZ”
El Corral Gourmet

A partir del día 02 de junio de 2026 y hasta el día 19 de julio de 2026 a las 11:59 p.m., o hasta agotar la existencia de dos unidades de premios disponibles, lo que ocurra primero, IRCC S. A. S. Industria de Restaurantes Casuales S. A. S. (en adelante la “Compañía”) realizará la actividad promocional que se describe a continuación, dirigida a los consumidores, mayores de edad residentes en Colombia. La actividad promocional será válida a nivel nacional y denominada “UNA JUGADA MAESTRA FEAT DANIEL MUÑOZ”.

I. Medios de difusión:

La actividad será difundida a través de los puntos de venta físicos y redes sociales de la marca El Corral Gourmet, estas son: Instagram: @elcorralgourmet; Facebook: El Corral Gourmet; TikTok: @elcorralgourmet; X: @elcorralgourmet

Los participantes podrán consultar los términos y condiciones de la actividad en www.elcorralgourmet.com/jugadamaestra

II. Participantes

Podrán participar los consumidores, mayores de edad, que sean residentes colombianos, y que cumplan con los requisitos descritos en la mecánica de la citada actividad, relacionados en el numeral III del presente documento, y que lean, comprendan y acepten los términos y condiciones aquí contenidos.

Quedan expresamente excluidos de participar en este concurso las siguientes personas:

- A. Los empleados de la Compañía, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.
- B. Los empleados y trabajadores en misión de las compañías proveedoras de insumos relacionados con los productos participantes, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.
- C. Los empleados y trabajadores en misión de las agencias de publicidad e internet intervinientes en la actividad promocional, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.

III. Mecánica de la actividad:

Para participar en la presente actividad, los participantes deberán:

1. Registrarse en la página oficial de la presente actividad. Podrán acceder a ella por medio del siguiente enlace: www.elcorralgourmet.com/jugadamaestra En dicho registro se solicitarán los siguientes datos personales: (i) nombre, (ii) número de cédula, (iii) teléfono y (iv) correo electrónico. Al completar el registro, el participante deberá aceptar los presentes términos y condiciones y la autorización para el tratamiento de datos personales conforme a la política de privacidad vigente.
2. Después de estar registrado, deberá realizar compras presenciales en los restaurantes El Corral Gourmet participantes a nivel nacional, que sean superiores o iguales a \$30.000 de cualquier

producto de la carta (no participan compras por Rappi o Call Center).

3. Las compras realizadas por domicilios, plataformas externas o canales distintos al consumo en restaurante no serán válidas para la acumulación de participaciones y para la participación de la presente actividad.
4. Antes de finalizar el pago, el consumidor participante deberá informar al equipo del restaurante que se encuentra registrado y desea participar en la actividad, proporcionando su número de cédula. El personal del punto de venta registrará la factura correspondiente asociándose al número de cédula suministrado al momento de cerrar la compra, garantizando su correcta vinculación en el sistema de facturación. Solo se contabilizarán como válidas aquellas facturas que queden registradas en el sistema con el número de cédula del participante al momento de realizar la transacción.
5. Cada factura registrada correctamente con el número de cédula se contabilizará como una oportunidad adicional para poder resultar como posible ganador del premio. Entre más facturas se registren durante la vigencia de la actividad, más oportunidades tendrán los consumidores de resultar como posibles ganadores.
6. Cada factura que registre compras físicas iguales o mayores a \$30.000 será contada como “válida” y equivale a una participación adicional.
7. El participante podrá consultar en cualquier momento cuántas facturas ha registrado durante las 24 horas después de la compra, ingresando su número de cédula en la sección “Consulta tus facturas” dentro de la página web dispuesta para la presente actividad.
8. Resultarán como posibles ganadores los dos (2) participantes que acumulen el mayor número de facturas válidas durante la vigencia de la actividad y tendrán derecho cada uno a una camiseta de El Corral Gourmet firmada por Daniel Muñoz y un bono de \$1'000.000 para consumir en El Corral Gourmet (con vigencia de un año a partir de la fecha de emisión).
9. En caso de empate por cantidad de facturas, el ganador se elegirá por el valor total más alto al que equivalen dichas facturas registradas. En caso de persistir el empate, ganará quien haya registrado primero la última factura válida.
10. En caso de no presentarse registro de su factura al momento de consultar en plataforma debe comunicarse a la línea de servicio al cliente de El Corral Gourmet llamando al 3336025902 o escribiendo a WhatsApp con el mismo número.

IV. Premios que la Compañía entregará:

La Compañía entregará a cada ganador una (1) camiseta de El Corral Gourmet firmada por Daniel Muñoz y un bono de \$1'000.000 para consumir en El Corral Gourmet (con vigencia de un año a partir de la fecha de emisión).

En caso de que los ganadores no puedan recibir el premio, no tendrán derecho a reclamo o compensación alguna. Los premios que la Compañía entregará son de carácter personal e intransferible.

Los premios aquí ofrecidos no serán canjeables bajo ninguna circunstancia, por dinero en efectivo, y los ganadores que no puedan recibir su premio no tendrán derecho a compensación alguna. Si los participantes no pueden recibir el premio por motivos ajenos a la Compañía, renuncian al premio o no cumplen con los requisitos necesarios para recibirlo, no tendrán derecho a reclamo o compensación alguna. En caso de que se presente esta situación, los participantes deberán firmar el acta que de constancia de lo mismo. Si se rehúsa a firmar el acta, la Compañía podrá tomar como prueba las imágenes que soporten las conversaciones por chat, correos electrónicos y demás para probar que los ganadores renuncian al premio, no cumplió con los requisitos o simplemente no lo pudieron recibir por motivos ajenos a la Compañía.

Una vez entregado el premio, cada ganador es responsable del mismo y ante cualquier daño por causas ajenas a la producción del mismo, pérdida o extravío del premio, la Compañía no se hace responsable.

La Compañía, ni sus filiales, ni subsidiarias, ni sociedades o empresas integrantes del Grupo Empresarial Nutresa ni sus licenciantes, serán responsables por daños o perjuicios que pudieren sufrir los participantes ganadores o terceros, con motivo y/u ocasión de la participación en la presente actividad y/o del uso de los premios, y/o el traslado a cumplir con los requisitos de estos términos y condiciones, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los participantes ganadores y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada consumidor participante.

Asimismo, la Compañía, sus controladoras, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes del Grupo Empresarial Nutresa y sus licenciantes no se responsabilizan por los daños, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto cada participante ganador y/o terceros. Cada participante ganador será responsable exclusivo por la utilización del premio y sus consecuencias.

La responsabilidad de la Compañía, sus controladoras, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes del Grupo Empresarial Nutresa y sus licenciantes, finaliza por todo concepto con la puesta a disposición de los participantes ganadores, los premios correspondientes.

La Compañía podrá modificar los presentes términos y condiciones, siempre y cuando no se altere la esencia de la actividad y no implique disminución alguna de la cantidad de premios de la misma, debiendo notificar, en forma previa, dicha/s modificación/es a los participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para su difusión, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.

En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la actividad o para continuar con la misma, la Compañía podrá suspender definitiva o transitoriamente, como así también introducir las modificaciones pertinentes, comunicando dicha circunstancia a los participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la actividad, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.

V. Forma de contacto de los ganadores y entrega de premios

Una vez finalizada la actividad, la Compañía procederá a contactar telefónicamente a los posibles ganadores dentro de los catorce (14) días hábiles siguientes al cierre de la campaña, con el fin de llevar a cabo la verificación de los datos registrados en la página web de la actividad. Este contacto se realizará en tres (3) oportunidades, para efectos de verificar su condición de posible ganador.

Si no se logra establecer contacto con cada posible ganador o en caso de que, aun habiéndolo contactado, no se logre el envío del premio por resultar la dirección de envío errónea o inexistente, o si cada posible ganador no logra reunir los requisitos para ser tenido en cuenta como tal, será descalificado, conservándose el registro histórico de sus facturas sin que estas participen nuevamente.

VI. Acta de entrega del premio.

Todo posible ganador de los premios, deberá firmar un acta digital que certifique la entrega del premio y su recibo a satisfacción y, asimismo, deberán suministrar al correo servicioalcliente@elcorralgourmet.com una copia de la cédula. Sin el cumplimiento de la totalidad de lo anteriormente descrito y lo indicado en el numeral III del presente documento, los participantes ganadores no podrán recibir su premio.

VII. Descalificación

Cualquier tipo de fraude, o de intento del mismo, al igual que cualquier incumplimiento de los presentes términos y condiciones, dará lugar a que el participante sea descalificado de la actividad, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. La Compañía podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

Entiéndase por fraude, de modo enunciativo y no limitativo:

- Utilizar robots informáticos.
- Alterar el ingreso de datos de manera ilegal.
- Alterar, destruir, suprimir, robar o interceptar datos personales y de la Compañía.
- Alterar, bloquear o realizar cualquier acto que impida mostrar o acceder a cualquier contenido, información o servicio de las redes sociales y de la página web.
- Acceder de manera no autorizada al sitio web mediante técnicas automatizadas.
- Suplantar identidades.
- Inyectar código malicioso, ejecutar scripts, interceptar credenciales y sesiones, manipular objetos, archivos directorios o llaves, redireccionar la página web hacia otros sitios web.
- Realizar ataques de denegación de servicio.
- Participar desde fuera del territorio colombiano utilizando mecanismos que alteren las condiciones normales de la actividad.
- Utilizar software para cambiar u ocultar las direcciones IP para acceder al sitio web.
- Alterar, modificar, tachar y, en general, realizar cualquier enmienda bien sea a mano o de manera digital a la factura de compra requerida.
- Publicar contenidos amenazantes, groseros, irrespetuosos o cualquier otra publicación que tenga una connotación negativa.
- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes y/o de terceros, incluidas las personas que se encuentren en los puntos de redención.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Utilizar la actividad empleada con fines ilegales

VIII. Varios:

- Las ideas, opiniones, sugerencias y comentarios que sean enviados por los concursantes a la Compañía en forma espontánea y sin previa solicitud, podrán ser utilizados por ésta. Lo anterior, bajo el entendimiento de que tales comunicaciones no son confidenciales y no están protegidas por ninguna regulación relacionada con temas de propiedad intelectual o industrial. Por ende, el remitente de tal información no podrá reclamar indemnización o participación alguna en razón del uso comercial o extra comercial que la referida compañía haga de la información en cuestión.
- La Compañía no será responsable por ningún daño o perjuicio que sufran, directa o indirectamente, y en conexión con la realización de esta actividad promocional por acumulación de facturas, o con los premios ofrecidos dentro de ésta, los participantes, los ganadores y/o terceras personas, salvo que dicho daño o perjuicio le sea imputable a la referida Compañía.
- Este documento, y todas las relaciones de cualquier tipo que se deriven de él, se regirán por la ley de la República de Colombia.
- La Compañía es el titular de las redes sociales de la marca El Corral Gourmet del sitio web www.elcorralgourmet.com/jugadamaestra Para quejas, sugerencias o comentarios sobre la misma, escribe al WhatsApp o llama al número 3336025902. Las presentes condiciones de utilización de la página web y de las redes sociales, junto con aquellas que en el futuro puedan establecerse, tienen por finalidad informar a los visitantes del sitio, sobre los términos de la presente promoción y sobre

la regulación del uso del sitio antes referido.

- Se prohíbe la publicación de informaciones difamatorias, amenazantes o con contenidos que vayan contra la ley en el sitio web y/o en las redes sociales. La Compañía se reserva el derecho de eliminar del sitio web y de las redes sociales cualquier material que considere inadecuado, derecho éste que podrá ejercer en cualquier momento.
- Las marcas, nombres comerciales, enseñas, gráficos, dibujos, diseños y cualquier otra figura que constituya propiedad intelectual o industrial y que aparezca en el sitio web y en las redes sociales, están protegidos a favor de la Compañía, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. En consecuencia, los elementos aquí referidos no podrán ser utilizados, modificados, copiados, reproducidos, transmitidos o distribuidos de ninguna manera y por ningún medio, salvo autorización previa, escrita y expresa de la Compañía.
- Los contenidos protegidos, de conformidad con el párrafo anterior, incluyen textos, imágenes, ilustraciones, dibujos, diseños, software, música, sonido, fotografías y videos, además de cualesquier otros medios o formas de difusión de dichos contenidos.
- Mediante la permisión de ingreso de los usuarios a la página web y a las redes sociales, la Compañía no está concediendo ninguna licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos de propiedad intelectual e industrial o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con su sitio o con los contenidos.